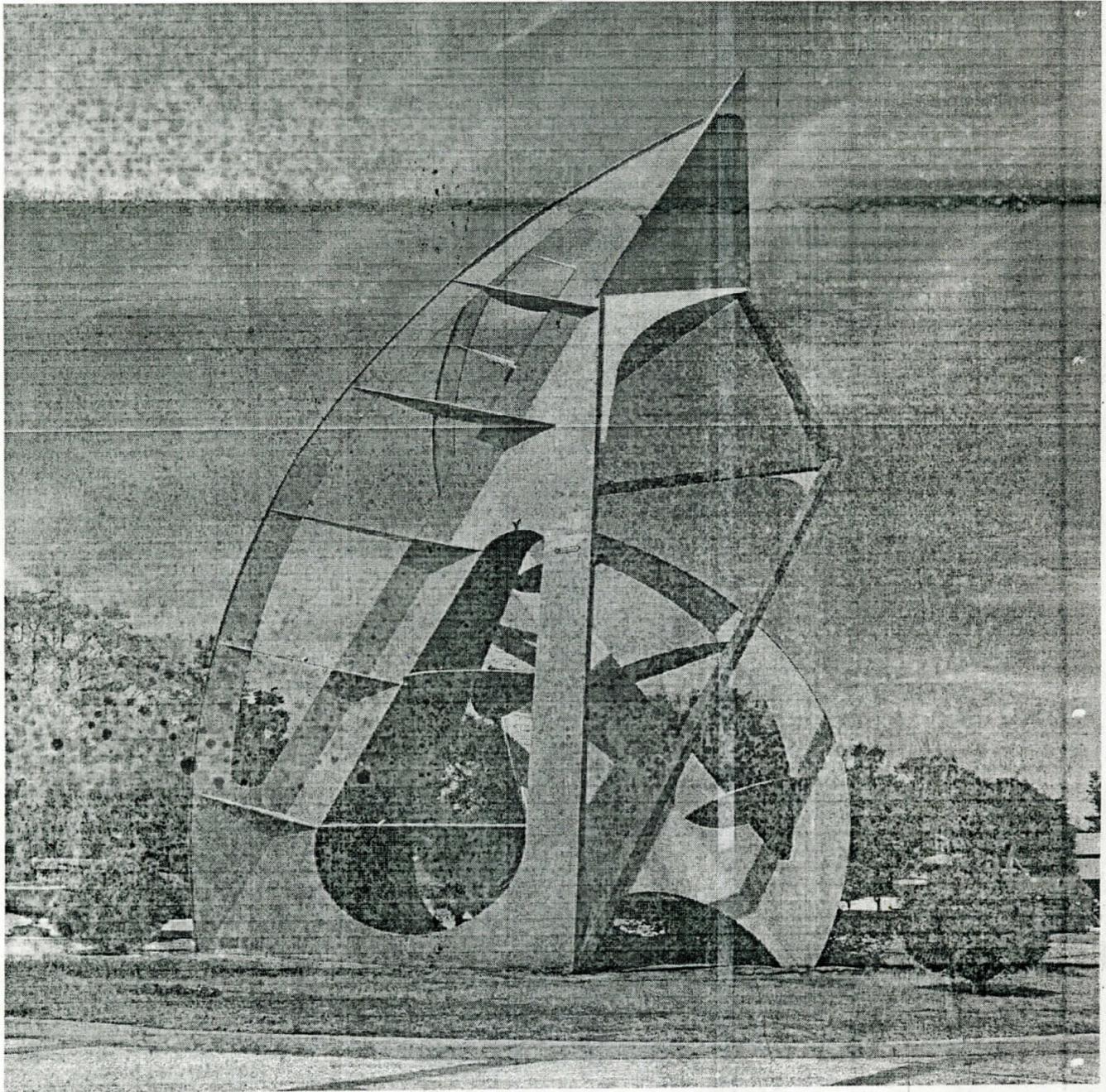




"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



INFORME ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



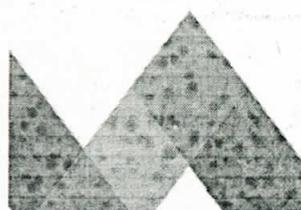
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

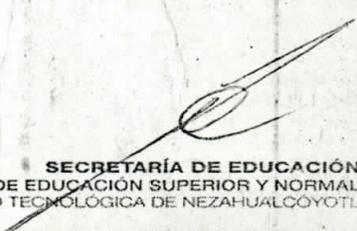


EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

Informe Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2019




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



CONTENIDO

I.	MISIÓN Y VISIÓN.....	4
II.	AÑTECEDENTES.....	5
III.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	9
IV.	EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS	10



I. MISIÓN

Promover la simplificación y mejora de los trámites y servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, mediante el análisis, revisión y actualización constante de las normas que regulan los procesos, a través de los medios electrónicos.

VISIÓN

Consolidar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que la Universidad brinda a la comunidad Universitaria y público en general, orientada a la simplificación administrativa y satisfacción del cliente.

II. ANTECEDENTES

La Universidad Tecnológica de Nezahualcoyoatl (UTN) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por Ley según Decreto No. 24 de la H. LI Legislatura Local, publicado en la Gaceta de Gobierno de la propia Entidad Federativa, el 7 de septiembre de 1991.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 4º de su referida Ley de Creación, tiene entre las finalidades que constituyen su objeto, las de impartir educación tecnológica de tipo superior; realizar investigaciones científicas y tecnológicas; desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad; promover la cultura estatal, nacional y universal y llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social, para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

En lo que respecta a los trámites y servicios que la Universidad ofrece a la comunidad Universitaria y al público en general, es importante señalar que sólo 20 están dentro del portal de transparencia, por lo que la finalidad es la disminución de requisitos, costos y tiempos.

En este contexto, pudimos identificar en un análisis FODA, la situación del marco normativo que regula los trámites internos:

ANÁLISIS FODA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS

“Digitalización del expediente del alumnado de nivel TSU e Ingeniería”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de equipo. • Se cuenta con la infraestructura informática necesaria • Personal suficiente para llevar a cabo las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir tiempos en la atención a la comunidad de la UTN • Mejorar el control y disposición de los expedientes • Prestigio a la Universidad • Cultura de la Calidad • Mayor seguridad en la protección de datos personales
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacio para almacenar los expedientes físicos • Pérdida de documentos por desastres naturales • Bajo nivel de seguridad y confidencialidad en el manejo de datos personales • Infraestructura física inadecuada para resguardar expedientes físicos • Manejo deficiente en la consulta y control de los expedientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Área susceptible a las inundaciones en temporada de lluvias



“Mejora Regulatoria del trámite de servicio social”.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> El personal administrativo que conforma el departamento de servicio social cuenta con la experiencia suficiente y la capacidad para coordinar eficientemente, los trámites y servicios que están a su cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se obtendrá una base de datos con empresas vincula das al departamento de servicio social, las cuales ofrecerán actividades que fortalezcan la actividad académica del alumno.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Existe una falta de comunicación con las empresas o instituciones para proponer alumnos que puedan desarrollar actividades acordes a su carrera. <p>Existe un corto campo para que nuestros alumnos puedan realizar el servicio social en otras instancias que no sean del Estado de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existe también el riesgo de no poder vincular las empresas o instituciones de diferentes sectores con la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl por falta de convenios.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



“Entrega de donativo bibliográfico y constancia de no adeudo del Departamento de Servicios Bibliotecarios, por medios electrónicos”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Se tiene un control sobre la entrega de material bibliográfico y la expedición de la constancia de no adeudo. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovecha las tecnologías de la información para la automatización del trámite.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Exceso de llamadas telefónicas para dar atención a los alumnos sobre el trámite. Las constantes visitas a la biblioteca para solicitar requisitos. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca calidad en los servicios ofrecidos a los estudiantes.

III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Derivado del análisis realizado por la Secretaría Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, así como de la Secretaría de Vinculación Tecnológica Empresarial, se tuvo como objetivo principal la automatización, implementación, capacitación, difusión y segmentación de los siguientes trámites y/o servicios:

- Digitalización del expediente del alumnado de nivel TSU e Ingeniería.
- Mejora Regulatoria del trámite de servicio social.
- Entrega de donativo bibliográfico y constancia de no adeudo del Departamento de Servicio Bibliotecarios, por medios electrónicos.

Cabe mencionar que se validaron las Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por cada área de la UTN y se realizaron los flujogramas por cada una.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

En apego a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento y con la intención de coadyuvar en el cumplimiento del Artículo 3 punto III. Simplificación administrativa de los trámites y servicios que prestan las dependencias estatales y municipales, así como organismos descentralizados, proveyendo, cuando sea procedente, a la realización de trámites por medios electrónicos; de las Líneas de Acción, contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023 del Estado de México, se presentó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, documento que tiene el objetivo de la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal, que, mediante la coordinación entre las autoridades de mejora regulatoria dé lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que esté regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia y el compromiso de asegurar que los servicios que ésta Universidad brinda sean de calidad.

Derivado a lo anteriormente expuesto, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN se dio a la tarea de seleccionar, entre sus diferentes áreas, los trámites y/o servicios fundamentales e indispensables para poder llevar a cabo la misión esencial de la Universidad de proporcionar educación superior tecnológica de calidad.

Se consideraron los siguientes servicios y/o trámites que se trabajaron en el año 2019 dentro del Plan de Mejora Regulatoria:

Validación de Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por cada área de la UTN.

- Digitalización del expediente del alumnado de nivel TSU e Ingeniería.
- Mejora Regulatoria del trámite de servicio social.
- Entrega de donativo bibliográfico y constancia de no adeudo del Departamento de Servicios Bibliotecarios, por medios electrónicos.

De los cuales se cumplieron al 100% las estrategias y acciones programadas para el mejoramiento de los trámites y servicios objeto de Mejora Regulatoria en el año 2019 de los siguientes trámites:

- ✓ Mejora Regulatoria del trámite de servicio social
- ✓ Entrega de donativo bibliográfico y constancia de no adeudo del Departamento de Servicios Bibliográficos, por medios electrónicos

Quedando con un avance del 62% el trámite:

"Digitalización del expediente escolar del alumnado del nivel TSU e Ingeniería" derivado de que aún falta cargar dos periodos cuatrimestrales en el sistema SIDEA; se harán las gestiones ante la CEMER para solicitar la reconducción de este trámite.